

Quito, 15 marzo de 2011

**INFORME**

**A los Señores Accionistas de:  
COMPUBRIT S.A.**



En calidad de Economista Independiente a **COMPUBRIT S.A.**, y en cumplimiento al requerimiento del examen especial de el Balance Anual de la misma, cúpleme informarles que se ha examinado los documentos que respaldan los ingresos de la venta diaria desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los diferentes reportes de ventas y compras del gimnasio (ver anexo adjunto), incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad y control interno utilizados. Considero que en el examen especial realizado al 31 de diciembre provee una base razonable para expresar una opinión.

**1. Cumplimiento de resoluciones**

Revisamos las resoluciones adoptadas por la administración de la compañía, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

**2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que he considerado necesario para evaluar dicho sistema, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre este examen especial a la venta del gimnasio. El estudio y evaluación del sistema de control interno, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

**3. Registros**

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación y los controles de las ventas y compras en la empresa cumple con las normas de contabilidad y auditoría generalmente aceptados en el Ecuador.

Los respectivos registros de ventas y compras se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Los valores de ventas del gimnasio son depositados por el administrador del mismo en la cuenta corriente de Compubrit S.A. que mantiene en el Banco Internacional.

4. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la revisión de documentos realizada por mi persona.

En mi opinión, los reportes, controles y registros de ventas y compras presentan concordancia en todos los aspectos importantes.

Atentamente,

  
Econ. Ximena Yépez  
COMISARIO

